

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PROGRAMA "ENGLISH SCHOLARSHIPS"

Periodo 24-25/2

El Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco,
a través de la Coordinación de Lenguas Extranjeras.

CONVOCA

Estudiantes regulares, destacados y reinscritos en el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco a postularse para recibir el apoyo que consistirá en la excepción de pago de reinscripción del alumnado que vaya a cursar del Nivel 3 al 6 del idioma inglés, en modalidad cocurricular o sabatina.

BASES

Requisitos para solicitar el apoyo:

Para obtener la beca de apoyo al estudio del idioma inglés, se deben cumplir con lo siguiente:

- Ser estudiante reinscrito en el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco.
- Haber aprobado satisfactoriamente la totalidad de asignaturas con un promedio mínimo de 80 en el periodo escolar inmediato anterior y mantener el estatus de alumno regular (Con ninguna asignatura reprobada en su historial académico).
- De acuerdo al nivel deseado a cursar del idioma inglés, haber cursado los niveles anteriores de manera continua y estén aprobados con un promedio mínimo de 80.
- No cursar asignaturas de semestres anteriores (Solo las correspondientes al semestre que

corresponde a su trayectoria académica).

- No ser beneficiario de alguna otra beca proporcionada por el TESCO, o de algún otro programa.
- Llenar la solicitud de postulación correctamente y adjuntar los documentos solicitados en los links correspondientes, respetando los plazos establecidos.
- Sujetarse a la normatividad vigente en este rubro.

Proceso de postulación:

- Tramitar "Constancia y/o Reposición de Historial Académico" en el siguiente apartado:
<https://sfpya.edomexico.gob.mx/rECAUDACION/>
- Llenar correctamente la Solicitud de Postulación, en los días 20 y 21 de febrero 2025, a través del siguiente link:
<https://forms.gle/EJtk2yDYa7CmEnnB6>

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Entrega de documentación:

El alumnado interesado en obtener la beca deberá realizar previamente la solicitud de postulación con la información respectiva, posteriormente realizar el escaneo legible de los siguientes documentos y adjuntarlos del 24 al 25 de febrero de 2025, a través del siguiente link:

https://forms.gle/nGRzEWgmacRDCyt_t8

- 1) Credencial vigente y en buen estado del TESCO.
- 2) Historial académico firmado y sellado por el Departamento de Control Escolar.
- 3) Comprobante de reinscripción al periodo 24-25/2.
- 4) Captura de la solicitud de postulación

Es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Todo expediente postulado será sometido a revisión por la Coordinación de Lenguas Extranjeras y por las autoridades correspondientes.
- La cantidad de becas otorgadas estará sujeta a disponibilidad de la Institución y presupuestos establecidos.

Revisión, evaluación y selección:

Una vez concluidas las fechas establecidas para cada proceso, la Coordinación de Lenguas Extranjeras, realizará la revisión de los documentos de las y los interesados y se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Que su credencial del TESCO sea legible y vigente.
- b) Que el historial académico este validado por el Departamento de Control Escolar (firma y sello), corroborando que el semestre, carrera y promedio coincidan con lo expuesto en la Solicitud de Postulación.
- c) Que el Comprobante de inscripción al periodo 24-25/2, este validado por el Depto. de Presupuesto y Contabilidad.
- d) Que los datos que se proporcionan en la Solicitud de Postulación sean verídicos y que se haya realizado el llenado de manera correcta.
- e) Que se haya completado la entrega de documentos electrónicos con las indicaciones mencionadas.

Una vez realizada la revisión, se procederá a la validación y aprobación de las autoridades correspondientes, y se llevará a cabo la selección del alumnado beneficiado en el programa "English Scholarships".

Publicación de resultados

Los resultados serán publicados el 28 de febrero 2025, en la página oficial del TESCO: <https://tescoacalco.edomex.gob.mx/>

De manera física en la Coordinación de Lenguas Extranjeras (Edificio "F" planta alta); y se confirmará vía correo electrónico (correo institucional).

Nota: Es responsabilidad del alumnado estar atento/a a la publicación y revisión de resultados.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Obligaciones:

- a) Entrega de documentación electrónica completa.
- b) Respetar las fechas establecidas de cada proceso.
- c) Que los datos que proporcionan las y los interesados sean verídicos.
- d) En caso de ser beneficiado con el apoyo es responsabilidad de la o él estudiante concluir su proceso de reinscripción de acuerdo a las fechas y procesos del Tecnológico.

Sanciones:

En caso de que la información no sea verídica y que no se cumpla con el proceso de manera adecuada ya no se tomará en cuenta para el apoyo en ésta ni en futuras convocatorias.

Los resultados emitidos por el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, para la aprobación o no aprobación de la asignación de becas institucionales, serán inapelables y el registro o entrega de documentos no garantiza el otorgamiento de la beca, ya que está sujeta a disponibilidad.

ATENTAMENTE

"CIENCIA-TÉCNICA, PROGRESO"
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO

